Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Remitia resolucion al S.r D. Carlos Fuste Vicedor de lo que por su parte se hauia de hazer y porque siendo capitular podra manifestarla q.do fuere servido la Ciud. le suplico lo haga y el S.r D.n Gregorio Saabedra dixo atento a cesado su comision se le de por escusado della y asi se le dio

Misas de gozos

que porque sea reconozido que en algunas partes del campo se necesita de agua p.a los sinienteros la Ciud. acuerdo se participe a los S.res Deana y Cauildo para q. si fueren seruido se digan misas de gozos

Si la paga de la alcauala de las dauiones de zenso

a Pett.on de D.n Fran.co de Selua en que se agrauia de que Ju.o de la Sara arrendador que a sido de las alcaualas bexa y molesta a diferentes vecinos sobre querer cobrar alcauala de las propiedades que se dan a zenso en que no ynterviene m.to algunos siendo asi que a cobrado de muchos censos al tiempo de su enfranque cim.to de que da q.ta para que la Ciud. acuerde lo que conbenga la Ciud. remitio la dicha Pett.on a Justicia para q. auida a pedir lo que le conbenga y se suplico al Ygnor. bea la dicha pretension conforme a derecho

Entro el S.r D. Francisco Gruly D.n Man.l Montero